

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, Y REFORMA
DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA A. MARTINEZ S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO:

CONVERSION DEL CAPITAL DE
SUCRES A DOLARES, ✓ Y
REFORMA DE ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA DENOMINADA
A. MARTINEZ S.A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS. ✓-----

C U A N T I A: INDETERMINADA. ✓-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecinueve de marzo de dos mil uno, ✓
ante mi, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, ✓
Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: la compañía
A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ✓
representada por el señor **ARTURO MARTINEZ ANDRADE**, ✓
quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su
calidad de Gerente, según consta de la copia del nombramiento que se
adjunta a la presente escritura pública con el carácter de habilitante. ✓
El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por
haberme presentado su respectivo documento de identificación de
conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura
pública de **CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS, Y REFORMA DE ESTATUTO**, ✓
sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que
procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me
presenta la minuta que dice así: ✓-----
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,

servase insertar una en la que conste la "Conversión del capital de sucres a dólares americanos, y reforma del estatuto social de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la suscripción de la presente escritura pública el señor **ARTURO MARTINEZ ANDRADE**, en su calidad de Gerente de **A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** y como tal su representante legal, lo que justifica con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.-----

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) **A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, se constituyó como "G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A." mediante escritura pública celebrada el ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, e inscrita el diecinueve de agosto del mismo año, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; b) Posteriormente cambió la denominación y objeto social, aumentó el capital y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada por el abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el diez de mayo de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita el seis de septiembre del mismo año, en el Registro Mercantil de este Cantón.-----

TERCERA.- DISPOSICION LEGAL: a) El literal h del artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro oficial número treinta y cuatro del trece de marzo del dos mil, dispone que se reforme *expresamente cualquier norma que obligue a expresar el



EDUARDO FALQUEZ AYALA

capital en sucres: b) El artículo ocho de la resolución número cero cero Q.II, cero cero ocho, del veinticuatro de abril del dos mil, emitida por la Superintendencia de Compañía, faculta al representante legal de las sociedades para que perfeccione la conversión del capital social de de sucres a dólares americanos.

CUARTA.- DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES: Como

consecuencia de la conversión del capital social de sucres a dolares americanos, las acciones de dicho capital social queden distribuidas de la siguiente manera: **Uno**- Patricia Martínez Echeverría, veintinueve mil setecientas acciones; y, **Dos**- Esthela Martínez Andrade trescientas acciones; lo cual totaliza treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una, cuyo monto es de un mil doscientos dólares americanos.

29.700
300
30000

Anteponga y posponga usted señor notario todas las demás cláusulas de estilo que sena necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- firmado: ABOGADO JULIO C. BERNABE C.- Registro Número: siete mil quinientos cuarenta y cinco.

Ab

Quedan agregados a la presente escritura pública : el nombramiento y el acta.

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

PRODUCTORA DE SEGUROS.

[Handwritten Signature]
ARTURO MARTINEZ ANDRADE ✓
GERENTE GENERAL ✓

C.C. 0901749515 ✓

R.U.C. 099129690001 ✓

EL NOTARIO, ✓

[Handwritten Signature] ✓

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO en tres fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil uno.-



[Handwritten Signature]

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL ✓

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No. IBG-DS-2001-021; de fecha veintitrés de abril del dos mil uno, de la Superintendencia de Bancos en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de la compañía A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.-
Guayaquil, Mayo 9 del 2.001.- ✓



[Handwritten Signature]

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



A. MARTINEZ S. A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

GUAYAQUIL, 19 DE OCTUBRE DE 1999

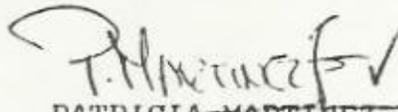
SEÑOR
ARTURO MARTINEZ ANDRADE. ✓
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS DEMAS FINES QUE CORRESPONDAN. ME ES GRATO COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS". ✓ EN LA SESION CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EL DIA DE HOY. TUVO EL ACIERTO DE REELEGIRLO GERENTE ✓ DE LA COMPANIA. POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS. ✓ CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES INSERTOS EN LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD. ANTE EL NOTARIO SEPTIMO DE ESTE CANTON. AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. ✓ EL 8 DE JUNIO DE 1994. ✓ INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON EL 19 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. CORRESPONDIENDOLE EJERCER INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA. JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ✓

A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TOMO ESTA DENONIMACION POR EL CAMBIO EFECTUADO POR G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A. ✓ MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA POR EL NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. EL 10 DE MAYO DE 1999 ✓ E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO ✓

ATENTAMENTE.


PATRICIA MARTINEZ ECHEVERRIA
PRESIDENTA

YO, ARTURO MARTINEZ ANDRADE. ✓ DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. CON CEDULA DE CIUDADANIA 0901749515 ✓ Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD. ACEPTO EL CARGO DE GERENTE ✓ DE LA COMPANIA ANONIMA "A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS". ✓ PARA EL CUAL HE SIDO

AGENCIA ASESORIA
NACIONAL DE REGISTROS

REELEGIDO.

GUAYAQUIL, 19 DE OCTUBRE DE 1999

[Handwritten signature]
ARTURO MARTINEZ ANDRADE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Cesante
Folio(s) 59165-59166 Registro Mercantil No. 18.202
Repertorio No. 24.856
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 26 de Octubre de 1999



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil~~
~~del Canton Guayaquil~~

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.190.190,00

AGENCIA ASESORIA NACIONAL DE REGISTROS
CALLE BOLIVAR Y BOLIVAR
GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **IBG-DS-2001-021**, dictada por el Intendente de Bancos de Guayaquil (E), el 23 de Abril del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: *Conversión del Capital*, de la compañía: **"A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS."**, de fojas **53.575**, a **53.581**, número **12.277**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **16.427**, del Repertorio. 2.- **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura. 3.- **CERTIFICO:** Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas. -Guayaquil, quince de Mayo del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 22108
F: AMSV.

